

# La Sunass, camino a la OCDE



Enero 2024



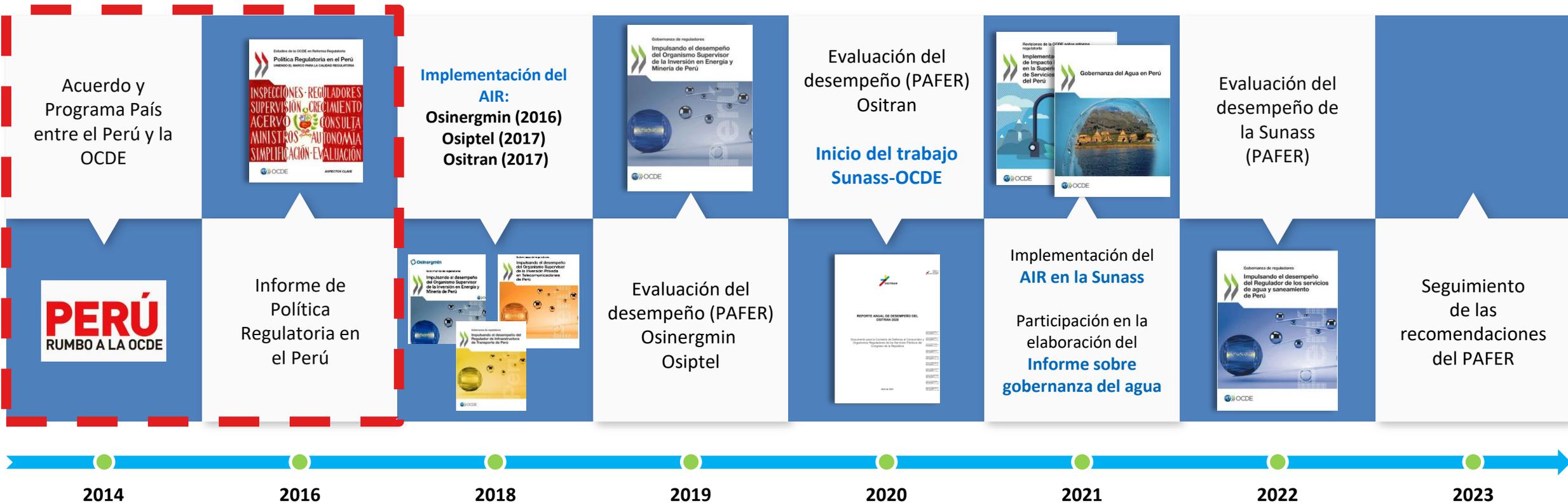
# ÍNDICE



1. Antecedentes
2. Hoja de ruta hacia la OCDE
  - 2.1 Análisis de impacto regulatorio – AIR
  - 2.2 Implementación del AIR en la Sunass
  - 2.3 Evaluación del desempeño de los reguladores económicos de la OCDE
3. Fortalecimiento institucional de la Sunass

# Antecedentes

1



# Antecedentes

## Informe de Política Regulatoria en el Perú

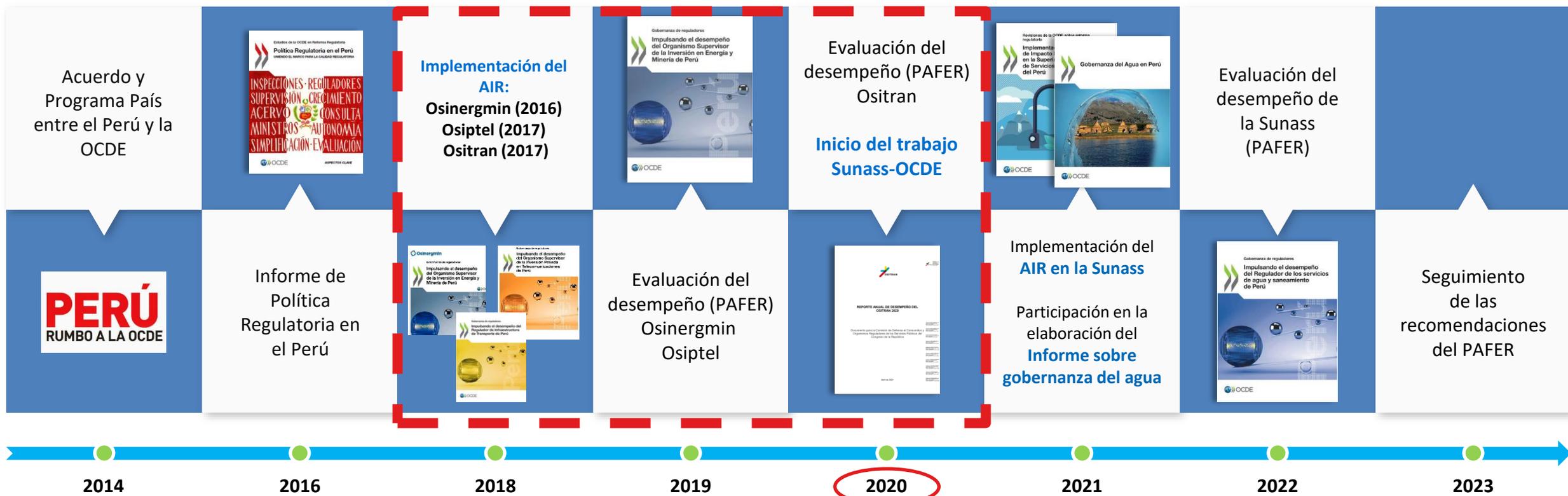
“(…) Estos organismos reguladores se definen como Organismos Públicos Descentralizados bajo la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, la cual les otorga independencia administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

Debido a su **naturaleza de auto-gobernanza**, es muy importante que se implementen las mejores prácticas para reforzar su adecuado funcionamiento. Para ello, el diseño y la organización de los reguladores se evalúa tomando como referencia los OECD **Best Practice Principles for Regulatory Policy: The Governance of Regulators: 1) entendimiento preciso de su rol, 2) prevención de influencia excesiva y la creación de confianza, 3) el modelo de gobernanza y de toma de decisiones, 4) la transparencia y la rendición de cuentas, 5) el involucramiento de actores relevantes, 5) el financiamiento, y 6) la evaluación de desempeño.** p.25

(…) su **carácter independiente** garantiza prácticas de rendición de cuentas más profundas, y necesitan adoptar un proceso sistematizado para evaluar los borradores de regulación.” p.9

# Antecedentes

## 2



**PERÚ**  
RUMBO A LA OCDE

Informe de Política Regulatoria en el Perú

Implementación del AIR:  
Osinerghmin (2016)  
Osiptel (2017)  
Ositran (2017)

Evaluación del desempeño (PAFER) Osinerghmin Osiptel

Evaluación del desempeño (PAFER) Ositran  
Inicio del trabajo Sunass-OCDE

Implementación del AIR en la Sunass  
Participación en la elaboración del Informe sobre gobernanza del agua

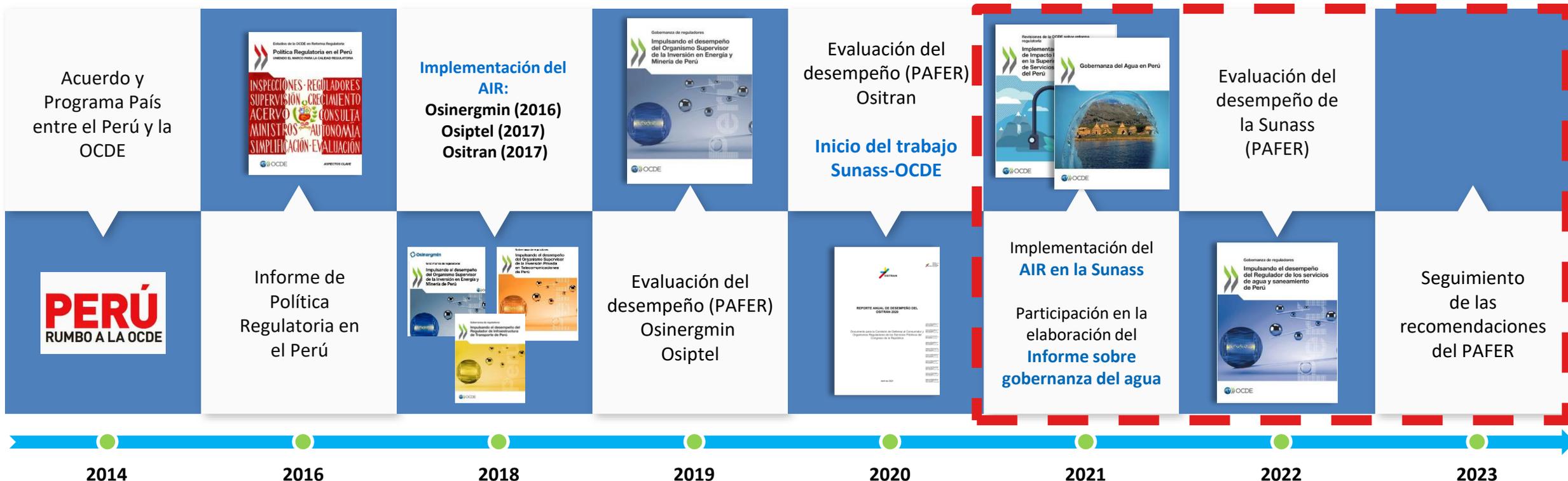
Evaluación del desempeño de la Sunass (PAFER)

Seguimiento de las recomendaciones del PAFER



# Antecedentes

3



- Disposiciones y Lineamientos para la elaboración y aplicación del AIR [RCD N° 047-2021-SUNASS-CD]
- Reglamento de Mejora de Calidad Regulatoria y lineamientos para el AIR Ex-Ante DS N°063-2021-PCM.

# Hoja de ruta hacia la OCDE

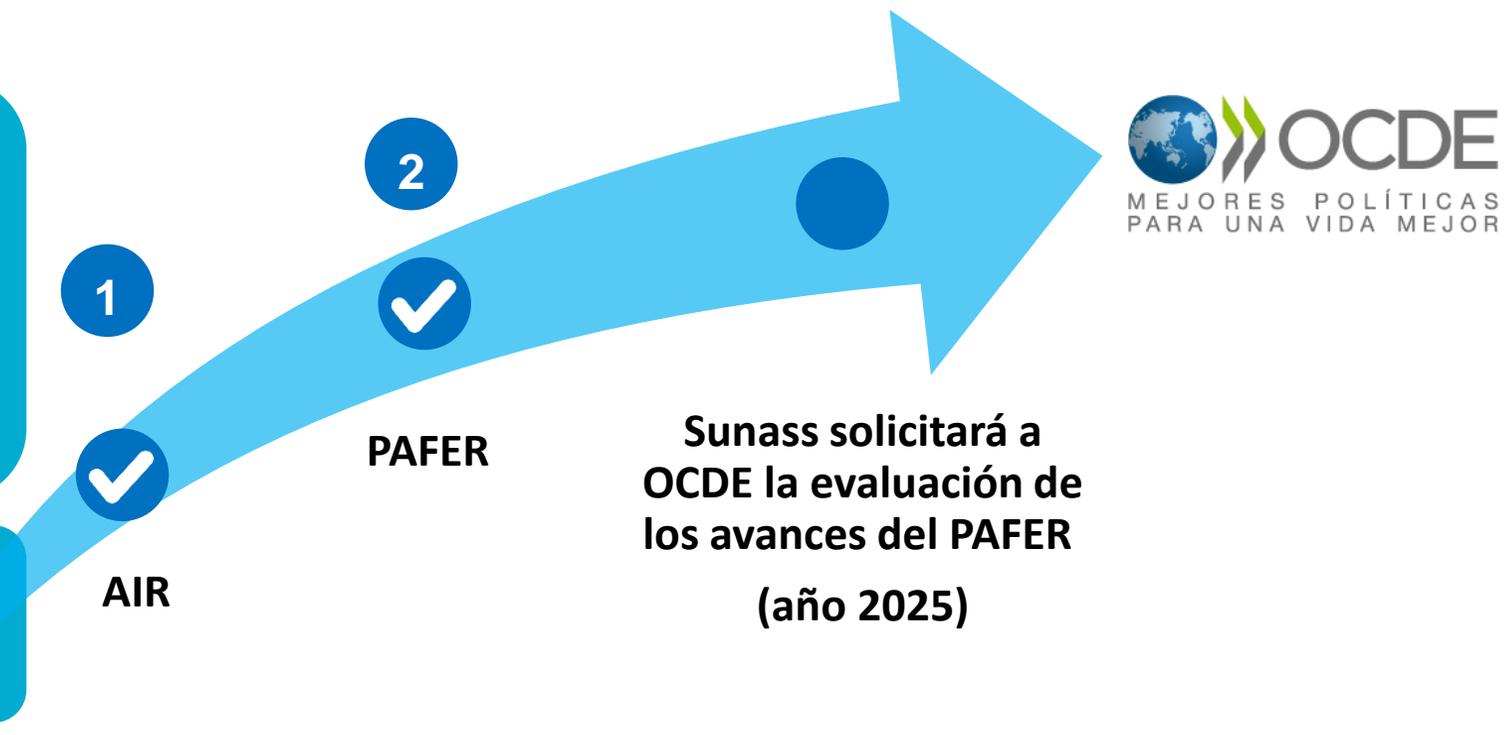
**38** países miembros con AIR

**10** Países no miembros con AIR

*(PERÚ, Brasil, Argentina, Bulgaria, Rumania, Tailandia, Indonesia, China, Kazajistán y Rusia)*

**8** Países con evaluación PAFER

*(entre ellos PERÚ y 4 países más de Latinoamérica)*



Sunass es el **único regulador de agua** de Latinoamérica que aplica el AIR y ha recibido recomendaciones a través del PAFER



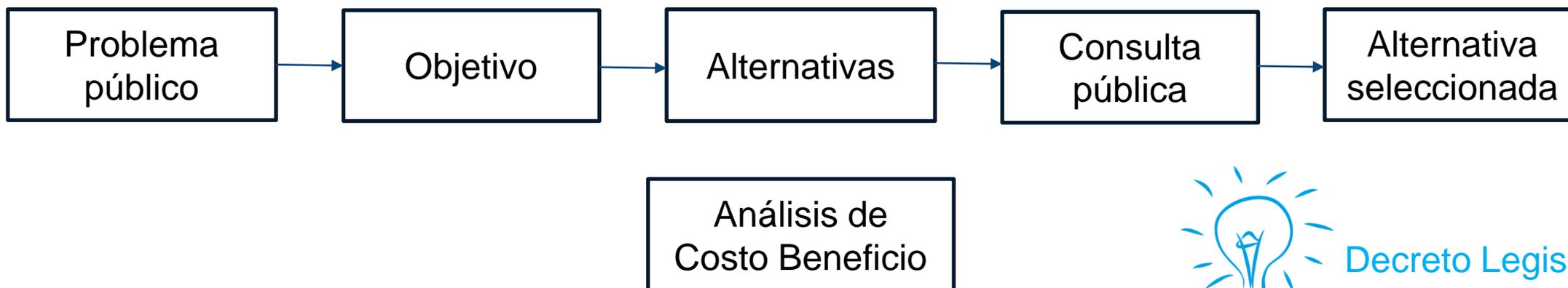
# 1 Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y Agenda Temprana en la Sunass

## Hoja de ruta hacia la OCDE

### ¿Qué es el AIR?

La AIR es la **herramienta más importante** promovida por la OCDE para mejorar la calidad de la regulación y asegurar que las regulaciones sean adecuadas para su propósito.

Tiene por objeto el análisis previo, sistemático e integral para identificar, evaluar y medir los probables resultados, beneficios y costos de distintas alternativas de solución con el fin de adoptar la mejor alternativa.

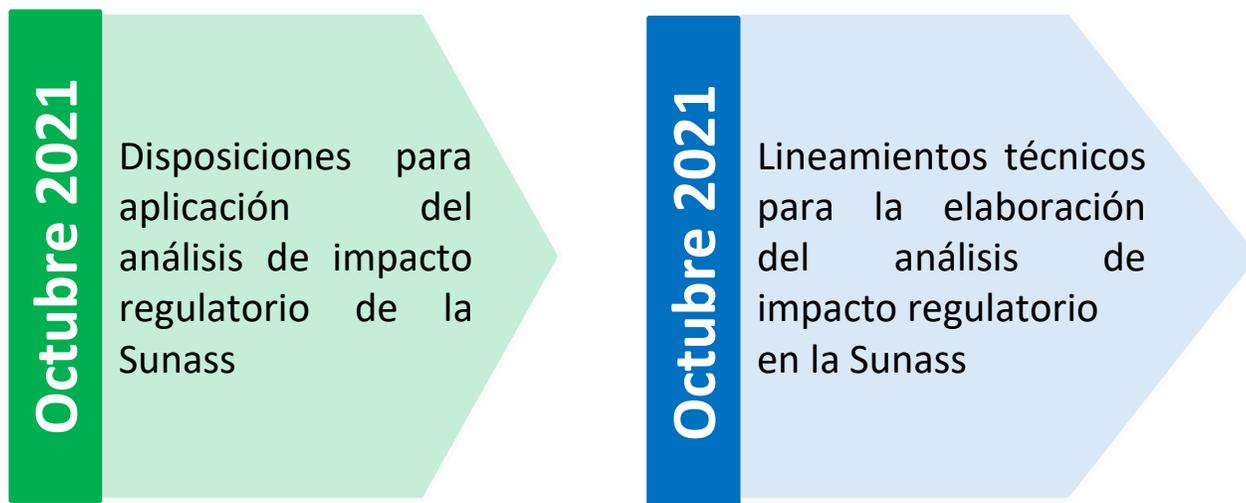


Decreto Legislativo 1565

# Hoja de ruta hacia la OCDE

## Implementación del AIR en la Sunass

Herramienta que sirve para evaluar la necesidad de emitir normas frente a los objetivos de política pública



## Agenda Temprana

Instrumento que sirve para identificar problemas públicos

- Se publicó la agenda temprana en el año 2022 y 2023
- A la fecha, se han finalizado 4 informes de AIR y 5 en proceso de elaboración y revisión.

2  
**Evaluación del Desempeño de los  
Reguladores Económicos de la  
OCDE (PAFER)**



# ¿Qué es el PAFER?

## Performance Assessment Framework for Economic Regulators

Metodología desarrollada por la OCDE para ayudar a los organismos reguladores por medio de un Marco para la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos.



LINK:

[https://www.oecd-ilibrary.org/sites/228ea50e-es/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/228ea50e-es&\\_csp\\_=a6ddfbb5844a2aa9108e96574b1b4535&itemIGO=oecd&itemContentType=book](https://www.oecd-ilibrary.org/sites/228ea50e-es/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/228ea50e-es&_csp_=a6ddfbb5844a2aa9108e96574b1b4535&itemIGO=oecd&itemContentType=book)

# 69 recomendaciones



## Gobernanza



## Estructura



## Rendición de cuentas



## Procesos



## Claridad de funciones



## Responsabilidades

# Evaluación de la SUNASS

14 |

## 1 Evaluación y recomendaciones

En este capítulo se resumen las principales conclusiones y recomendaciones del estudio del Marco de Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER, por sus siglas en inglés) del regulador de los servicios de agua y saneamiento de Perú, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass). Las recomendaciones, cuyo propósito es reforzar el desempeño organizacional y la estructura de gobernanza del regulador, se dividen en medidas a corto, mediano y largo plazos.

Según la evaluación del PAFER, la Sunass es un regulador técnicamente sólido y ambicioso que avanza con firmeza en la mejora de las prácticas regulatorias y en el cumplimiento de un mandato ampliado.

El regulador opera en un contexto difícil que complica la urgente tarea de incrementar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.

Es necesario que consolide su transformación institucional, actualice su identidad y su cultura, y refuerce la colaboración y la coordinación externas entre todas sus oficinas regionales, así como con los principales actores del sector.

# PAFER – AVANCES SUNASS 2023

Acciones	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
1. Fortalecer la participación del Consejo Directivo				
2. Comunicar con claridad el PEI y llegar a un público más amplio a través de medios de comunicación				
3. Aprovechar el potencial de ADERASA para el desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias.				
4. Iniciar un contacto más regular con el Congreso y facilitar el debate en torno al informe anual.				
5. Difundir las acciones del regulador a través de los medios de comunicación (notas de prensa, participación en entrevistas, etc.)				
6. Aplicar estrategias de comunicación focalizadas para llegar a diferentes stakeholders				

# PAFER – AVANCES SUNASS 2023



De acuerdo a la estrategia de transformación digital para Sunass

A corto plazo (2023-2024) se obtendrá lo siguiente:

- Sistema de Gestión Electrónica de Documentos
- Fortalecimiento del CamiYaku
- Supervisión Remota
- Sistema de Seguridad integrada de aplicaciones
- Sistema de interrupciones

A mediano plazo (2025 – 2026)

- Monitoreo remoto de tratamiento de la calidad de agua
- Portal de servicios digitales
- Sistema de transferencia de información

A largo plazo (2024 – 2028)

- Sistema Integrado de Información para la Regulación de los Servicios de Saneamiento



## Fortalecimiento institucional de la Sunass

# Evaluación de la SUNASS

La Sunass se ha consolidado como un actor clave para lograr la coordinación a nivel subnacional y, según muchas partes interesadas, es un socio abierto y colaborador. La Sunass impulsa a las áreas técnicas municipales (ATM) a colaborar con los proveedores rurales. Las ATM desempeñan una función crucial que podría aumentar el ámbito de competencia del regulador a todos los proveedores rurales.

específico para asegurar una acción pública más eficaz para el sector. La Sunass es un actor institucional fuerte en él por su capacidad técnica que tiene la posibilidad de catalizar el cambio y hacer aportaciones útiles al proceso de formulación de políticas; sin embargo, es preciso tener mayor claridad de funciones para aprovechar este potencial.

La Sunass ha respondido a la asignación de sus nuevas funciones y a la ampliación de su mandato poniendo en marcha una transformación institucional significativa. El organismo es digno de elogio por haber establecido sus 24 oficinas descentralizadas en corto tiempo. Con la transformación, la Sunass podrá elevar su eficacia al acercarse a los operadores, consumidores y socios locales.



**Aprovechar al máximo** el papel de la Sunass como regulador independiente para dar la voz de alarma cuando sea necesario y participar proactivamente en la inclusión de asuntos importantes en la agenda de formulación de políticas y de información pública. Manteniéndose como aliado estratégico y técnico del gobierno, la Sunass podría adoptar una postura más proactiva ante el Congreso para plantear ciertos asuntos y dar a conocer su postura al respecto.



## Evaluación del desempeño de la Sunass (PAFER).

LINK: [https://www.oecd-ilibrary.org/sites/228ea50e-es/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/228ea50e-es&\\_csp\\_=a6ddfbb5844a2aa9108e96574b1b4535&itemIGO=oecd&itemContentType=book](https://www.oecd-ilibrary.org/sites/228ea50e-es/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/228ea50e-es&_csp_=a6ddfbb5844a2aa9108e96574b1b4535&itemIGO=oecd&itemContentType=book)

## ¿Qué es ser un regulador fortalecido?

- Los reguladores independientes operan sin influencias políticas e industriales.
- La autonomía promueve decisiones basadas en experiencia técnica.
- Fomenta el profesionalismo a través de la selección de personal basada en el mérito.
- Facilita la fijación precisa de precios.
- Permite la aplicación de estándares de calidad.



## ¿Por qué es importante fortalecer al regulador?

- Estabilidad regulatoria a largo plazo
- Mitigación de fallas de mercado
- Claridad y responsabilidad en roles
- Prevención de influencias indebidas
- Mejora de resultados en el mercado

Fuente: *Being an Independent Regulator, OECD (2016)*

# Recomendaciones del PAFER

**Gestionar los riesgos y las expectativas** sobre lo que puede lograr en un contexto nacional.

**Desarrollar capacidad en las oficinas descentralizadas** y asegurar la congruencia en las prácticas aplicadas en todas las oficinas.

**Consolidar el grupo de talentos necesario** para el nuevo mandato y las responsabilidades de la Sunass.

Actualizar la "identidad y la cultura de Sunass" para reflejar su papel como un **regulador económico independiente**.

**Mejorar la coordinación a nivel subnacional** y clarificar las funciones para evitar la superposición y el entorpecimiento.

**Formular una respuesta estratégica** a los recortes presupuestarios previstos, comunicando claramente los riesgos relacionados con los déficits presupuestarios.

**Aprovechar al máximo** el papel de la Sunass como regulador independiente para dar la voz de alarma cuando sea necesario y participar proactivamente en la inclusión de asuntos importantes en la agenda de formulación de políticas y de información pública.

# La Sunass, camino a la OCDE



Enero 2024

